



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 023/2015.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. Designar con el nombre de "Mario Roland Maurín" a la calle 14 del Balneario Blancarena desde la Rambla de los Fundadores a calle Rincón del Rey.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los dos días del mes de octubre de dos mil quince.-----

Dr. MARIO COLMAN GIRIBONI,
Presidente.

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.





Antecedente: Expediente N° 88/2015

ANTECEDE	N°						
SERIE.....							

B 588950

Sírvase Citar



Exp N° 06/2015/58

S.G.Oficio N°416/015.-

Colonia, 29 de octubre de 2015.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Mario COLMAN

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°2312/015 de fecha 29 de octubre de 2015, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 2 de octubre de 2015, por el que se designa con el nombre de "Mario Roland Maurin" a la calle 14 del Balneario Blancarena desde la Rambla los Fundadores a cale Rincón del Rey.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



[Signature]
Dra. Esc. SORAYA BERTIN RICCA
 SECRETARÍA GENERAL

[Signature]
Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
 INTENDENTE DE COLONIA

